

TRIGÉSIMA SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.

En Santiago de Chile a 25 de abril de 2024, siendo las 13:00 horas, en Avenida Nueva de Lyon N°72, piso N°6, Providencia, y mediante sistema electrónico Microsoft Teams, se reunió la Trigésima Sexta Junta Ordinaria de accionistas de Créditos, Organización y Finanzas S.A. (en adelante la "Sociedad").

Asistencia: Se encontraban presentes en la reunión, don Juan Pablo Santa Cruz Negri, quien presidió la reunión; los accionistas que se indican más adelante; el señor Gerente General, don Hernán Marcelo Arancibia Rodríguez; y el Gerente Divisional Legal/Fiscal, don Andrés Cood Vergara, quien actuó como Secretario. De acuerdo con lo prescrito en los artículos 71 y 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas presentes, firmaron la Hoja de Asistencia según se indica a continuación:

- don Juan Pablo Santa Cruz Negri en representación de **AD Retail S.A.**, por 128.731 acciones;
 - don Manuel Vial Claro, en representación de **Empresas La Polar S.A.**, por 19 acciones;
- Total de acciones representadas: 128.750.-

En consecuencia, el total de las acciones presentes en la Junta ascendió a 128.750 acciones, que corresponden al cien por ciento de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Accionistas Participantes: Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes en esta Junta eran titulares de sus acciones e inscritas en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, de acuerdo al artículo 62 de la ley 18.046.

Formalidades previas: El señor Presidente solicitó al Secretario que dejara constancia en la presente acta, que se omitió la publicación del aviso de citación, toda vez que se encontraba comprometida la asistencia de todos los accionistas a esta Junta, habiéndose garantizado debidamente la identidad de cada uno de los accionistas participantes, cautelando el principio de simultaneidad, en virtud del uso de medios tecnológicos idóneos. Asimismo, señaló que la tabla con las materias y la notificación a la Comisión para el Mercado Financiero fueron enviadas mediante hecho esencial con fecha 1 de abril de 2024. Agregó enseguida, que oportunamente se envió a cada uno de los señores accionistas un ejemplar de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros de la sociedad, auditados, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Además, informa que los Estados Financieros fueron enviados el 28 de marzo de 2024 y la Memoria Anual con fecha 9 de abril de 2024, ambos a la Comisión para el Mercado Financiero, todos los cuales que fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de marzo de 2024.

Informa el Secretario que en atención a que se tuvo asegurada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, no fue necesario cumplir con las formalidades y plazos de citación y publicaciones.

Materias a tratar en la Junta: El señor Presidente expresó que la reunión había sido convocada a fin de tratar las materias que se indican a continuación:

- (1) Examinar la situación de la sociedad y aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023 y el informe de los auditores;
- (2) Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
- (3) La elección del Directorio para el periodo 2024-2027;
- (4) Determinación de la Remuneración del Directorio;

- (5) Designar a los auditores externos de la sociedad;
- (6) Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas; y
- (7) Considerar cualquier otra materia de interés social que competa a la junta ordinaria de accionistas.

Constitución de la Junta: A continuación, el Presidente solicitó a la Asamblea se aprobaran los poderes acompañados por los representantes de las personas jurídicas accionistas de la sociedad, lo cual fue aprobado unánimemente por los presentes. Luego, manifestó que estando presentes en la sala acciones que correspondían al cien por ciento de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad, declaraba formalmente constituida la Junta de Accionistas. Después de esta declaración se inició el análisis y aprobaciones propias de las materias de la tabla.

1.- Examinar la situación de la sociedad y aprobar la Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, y el informe de los auditores;

Por acuerdo unánime de los señores accionistas, se resolvió omitir la lectura de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del informe de los auditores externos, en razón a que habían ya recibido una copia de estos documentos y tenido la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

El presidente informó que, de acuerdo a los antecedentes antes referidos, el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, arrojó una pérdida ascendente a MM\$(26.153).

Examinados estos documentos, la Junta Ordinaria aprobó por unanimidad la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a su ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el informe de los auditores.

2.- Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023.

El Presidente sometió a consideración de la Junta, destinar la totalidad de la pérdida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 al resultado acumulado. En consideración de lo anterior, la Junta aprobó por unanimidad el destino propuesto para las pérdidas antes informadas y, por lo mismo, informó que no corresponde pronunciarse respecto al reparto de dividendos.

Composición del capital y reservas. El señor presidente explicó a continuación que luego de las aprobaciones dadas en esta Junta, la situación patrimonial de la sociedad queda como sigue:

Capital Autorizado	MM\$114.052
Otras reservas	MM\$(51.505)
Utilidades Acumuladas	MM\$ (12.558)
TOTAL PATRIMONIO:	MM\$49.989

3.- La elección del Directorio para el periodo 2024-2027.

El Presidente señaló que, de conformidad con lo señalado en el inciso final del artículo 56 N°3 de Ley de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en los estatutos sociales, procede efectuar la elección de los miembros del Directorio por un nuevo periodo de 3 años a partir de esta fecha.

A la mesa se habían propuesto los siguientes nombres como candidato a director, según informó el Secretario:

- 1) Juan Pablo Santa Cruz Negri
- 2) Jaime Santa Cruz Negri

- 3) Leonidas Vial Echeverría
- 4) Manuel Vial Claro
- 5) Anselmo Palma Pfozter

Atendido a que existían cinco nombres propuestos para cinco cargos designados, se propuso su elección por aclamación.

La Junta, con el voto favorable de 128.750 acciones, que representan el 100% de las acciones presentes y representadas en la Junta con derecho a voto, aprobó la elección como directores de la Compañía a las siguientes personas:

- 1) Juan Pablo Santa Cruz Negri
- 2) Jaime Santa Cruz Negri
- 3) Leonidas Vial Echeverría
- 4) Manuel Vial Claro
- 5) Anselmo Palma Pfozter

4.- Determinación de la remuneración del Directorio.

A continuación, el Presidente señaló que correspondía a esta junta acordar la remuneración del directorio para el ejercicio 2024. Sobre el particular, el Presidente propone a los accionistas asistentes fijar la remuneración de los directores para el ejercicio del año 2024 en la suma de 75 UF bruto para el presidente y 25 UF bruto para el resto de los directores, por concepto de asistencia a sesión, todo conforme al valor de la Unidad de Fomento del día del pago efectivo.

Luego de analizado el tema, la Junta aprobó por la unanimidad de los accionistas asistentes la remuneración de los directores antes señaladas, para el ejercicio del año 2024.

5. Designar a los auditores externos de la Sociedad y a las Clasificadoras de Riesgo.

Los accionistas por unanimidad, acordaron designar como auditores externos de la Sociedad a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía

Limitada como primera opción, en segundo lugar, a EY Audit Limitada y en tercer lugar a KPMG Auditores Consultores Limitada, a quien le corresponderá examinar la Contabilidad, Inventario, Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su cometido. Sin perjuicio de lo anterior, se faculta al Directorio para que designe a cualquiera de los auditores antes nombrados, en caso que sea necesario modificar la designación antes indicada.

Por otra parte, el presidente señaló que la Compañía, en conformidad a la Ley de Mercado de Valores, se encuentra en la obligación de contratar al menos dos clasificadoras de riesgo diferentes e independientes entre sí.

En base a las consultas realizadas por la Compañía, se recibieron cotizaciones de International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada, Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada y de Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

El presidente indicó que el Directorio propuso a los accionistas la designación de las empresas International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada, opciones cuyos fundamentos se pusieron oportunamente a disposición de los accionistas, quienes aprobaron por unanimidad la designación de estas dos clasificadoras de riesgo.

6. Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas.

El presidente manifiesta que continuando con los puntos de la convocatoria procedía determinar el diario en que se publicarán las futuras citaciones a Junta de Accionistas, proponiendo para tal efecto el diario "LA NACIÓN" de la ciudad de Santiago. Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones sobre el particular, la Junta aprueba por unanimidad la moción de publicar en el diario "LA NACIÓN",

de la ciudad de Santiago, los avisos de las futuras citaciones a Juntas de Accionistas.

7.- Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de la Junta que legal y estatutariamente correspondan.

Quien preside la presente Junta de Accionistas, cumple con informar a los señores accionistas los siguientes actos o contratos entre partes relacionadas, cuyos montos se ajustan a las condiciones de equidad que habitualmente prevalecen en el mercado:

RUT Sociedad	Nombre Sociedad	Naturaleza de relación	Descripción de la transacción	31-dic-23		31-dic-22	
				Monto MM\$	Efecto en resultados (cargo/abono) MM\$	Monto MM\$	Efecto en resultados (cargo/abono) MM\$
76.675.290-K	AD Retail S.A.	Matriz	Interés y reajuste traspaso de fondo	1.356	(1.356)	1.356	(1.356)
76.675.290-K	AD Retail S.A.	Matriz	Traspaso de fondo	1.795	-	5.536	-
76.675.290-K	AD Retail S.A.	Matriz	Recaudación mandato	-	-	3.980	-
82.982.300-4	Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.	Accionista común	Financiamiento de ventas	57.919	-	67.163	-
82.982.300-4	Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.	Accionista común	Procesamiento de datos, marketing, recaudación, auditorías y otros	10.710	(9.000)	10.710	(9.000)
82.982.300-4	Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.	Accionista común	Desarrollo de software	-	-	86	-
82.982.300-4	Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.	Accionista común	Recaudación administración fpa mensual	193	-	296	-
82.982.300-4	Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.	Accionista común	Interés y reajuste reconocimiento de deuda	2.552	(2.552)	6.977	(6.977)
82.982.300-4	Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.	Accionista común	Recaudación cuotas y traspasos netos de fondos	92.321	-	90.365	-
81.817.900-E	Servicios de Evaluación de Créditos y Cobranza Ltda.	Asociada	Recuperación de gastos de cobranzas	-	-	1.245	-
81.817.900-E	Servicios de Evaluación de Créditos y Cobranza Ltda.	Asociada	Traspasos netos de fondos	-	-	1.997	-
77.555.730-3	AD SCF Ltda.	Asociada	Recuperación de gastos de cobranzas	2.788	-	1.005	-
77.555.730-3	AD SCF Ltda.	Asociada	Traspasos netos de fondos	2.623	-	263	-
77.561.270-3	ABCDIN Comedores Ltda.	Asociada	Cuenta corriente mercantil	-	-	2	-
89.772.300-K	Servicios Estado S.A.	Accionista común	Interés cuenta corriente mercantil	1.266	(1.266)	1.270	(1.270)

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones sobre el particular, la Junta aprueba por unanimidad los actos o contratos entre partes relacionadas.

Facultad reducir a escritura pública: La Asamblea acordó facultar a los abogados Andrés Cood Vergara y Camila Andrea Valencia Sánchez, quienes actuando indistintamente procedan a redactar, formalizar y legalizar los acuerdos y resoluciones adoptados por la asamblea, facultándoles para reducir a escritura pública en todo o en parte el acta de la presente Junta. No existiendo observaciones

al respecto, la Junta por unanimidad de los asistentes dio por aprobada la moción.

Certificación: Por su parte, el Presidente y el Secretario certifican que la presente Junta se celebró tanto de forma presencial como a través de medios tecnológicos idóneos, específicamente a través de sistema electrónico Microsoft Teams. Asimismo, certifican la identidad de quienes emplearon este mecanismo y que durante la sesión estuvieron comunicados de manera simultánea y permanente.

Otras materias: El presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para plantear cualquier otro asunto relativo a la marcha de la sociedad, sin que ningún señor accionista expresara su deseo de hacer uso de la palabra.

Firma del Acta: El Presidente señaló que correspondía designar a los accionistas que, en unión del presidente, del gerente general y del secretario deberían firmar el Acta de la reunión.

La Asamblea acordó que todos los asistentes deberían firmar el acta.

No habiendo otra materia que tratar, se levantó la sesión, siendo las 13:14 horas.

Juan Pablo Santa Cruz Negri
Presidente
p.p. AD Retail S.A.

Manuel Vial Claro
p.p. Empresas La Polar S.A.

Accionistas

Hernán Marcelo Arancibia Rodríguez
Gerente General

Andrés Cood Vergara
Secretario

**HOJA DE ASISTENCIA
TRIGÉSIMA SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CRÉDITOS, ORGANIZACIÓN Y FINANZAS S.A.
25 DE ABRIL DE 2024**

1.- AD Retail S.A.

2.- Empresas La Polar S.A.

Certificado de firmas electrónicas:
EB2C5B56C-65E2-4FB8-B024-1C9E383F32F4



Firmado por

Firma electrónica

Juan Pablo Santa Cruz Negri
CHL 6861743K
pablo@santegri.cl

GMT-04:00 Miércoles, 08 Mayo, 2024 14:21:03
Identificador único de firma:
AA951676-D952-4EDD-92D4-4F8288B18762

Marcelo Arancibia Rodríguez
CHL 103348277
marancibia@lapolar.cl

GMT-04:00 Martes, 07 Mayo, 2024 21:26:01
Identificador único de firma:
B0F92DF8-9668-4084-84DF-29AE119E6AD1

Manuel José Vial Claro
CHL 159588521
Manuel.vial.claro@gmail.com

GMT-04:00 Martes, 07 Mayo, 2024 21:11:25
Identificador único de firma:
9D13D4D3-B76D-4C9C-B931-A5B2DC48DF16

Andres Cood Vergara
CHL 10533169k
andres.cood@adretail.cl

GMT-04:00 Martes, 07 Mayo, 2024 20:27:30
Identificador único de firma:
1D6FCC6E-C35B-455C-BB84-2D5221F25188

Santiago, 8 de mayo de 2024

Señora

Solange Berstein Jaúregui

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Remite Acta Junta Ordinaria Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, remitimos a usted copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Créditos, Organización y Finanzas S.A., celebrada con fecha 25 de abril de 2024.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**HERNAN
MARCELO
ARANCIBIA
RODRIGUEZ**
Marcelo Arancibia Rodríguez

Firmado digitalmente por
HERNAN MARCELO
ARANCIBIA
RODRIGUEZ
Fecha: 2024.05.08
18:20:37 -04'00'

Gerente General

Créditos, Organización y Finanzas S.A.